

Yafar Jared Pérez Barrera

De: Mena Bañuelos, Tania <tania.mena@funcionpublica.gob.mx>
Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 01:56 p. m.
Para: María del Carmen Barreneche Rodríguez
CC: Joan Rodrigo Arellano Hernández; Yafar Jared Pérez Barrera; Francisco Javier Cuellar Rodríguez; Laura Jessica Cortazar Morán; asesor60-uorcs; asesor56-uorcs; asesor57-uorcs; Orta Pérez, María Isabel
Asunto: Validación de Documentos 2021 - Programa de Becas Elisa Acuña
Importancia: Alta

Mtra. María del Carmen Barreneche Rodríguez
Directora General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación
Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

En referencia a los correos electrónicos recibidos el 31 de marzo y el 21 de abril de 2021 mediante el cual se envían los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) para el ejercicio fiscal 2021 del Programa de Becas Elisa Acuña a cargo de la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación (Programa).

Al respecto le comunico que, con base en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social vigentes, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles mediante el presente correo se emite la validación provisional del Esquema y del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2021.

Asimismo, se informa que de la Guía Operativa no se derivan más recomendaciones.

En cuanto a lo establecido en el párrafo cuarto de la disposición Novena de los Lineamientos, que hace referencia a la captura del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) le solicitamos se giren las instrucciones correspondientes para comenzar el registro de la información en el mismo. Asimismo, en su calidad de Instancia Normativa y con la finalidad de fortalecer la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, agradeceremos que los documentos normativos validados sean publicados en el portal propio de la dependencia y que nos sea remitido el vínculo electrónico correspondiente como evidencia.

Finalmente, le reitero la disposición de esta Coordinación para atender las solicitudes de capacitación a personas servidoras públicas orientadas a la implementación del Esquema, la Guía Operativa y del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecerle la atención a la presente.

Atentamente,

Mtra. Tania Mena Bañuelos
Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles
Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción
Insurgentes Sur No. 1735 Col. Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México, Tel. (55) 2000 3042

tania.mena@funcionpublica.gob.mx